

EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA



EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

ÓRGANO DEL

Consistorio de Juegos Florales Euskaros

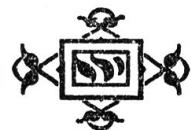
HISTORIA—LITERATURA—ARTE

Fundador: JOSÉ MANTEROLA

CUARTA ÉPOCA

TOMO LXIX

(SEGUNDO SEMESTRE DE 1913)



SAN SEBASTIAN

IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN DE HIJOS DE J. BAROJA

Plaza de la Constitución, números 1, 2, 5 y 4.



ÍNDICE

DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 1913

	Páginas.
<i>A.</i> — Revista de Revistas	36-83-150-191-385-433-482-527
— 1813	164
— Complementos del Certamen	566
<i>A. Darra.</i> — Arpauso kalian.	75
— Dama Churchi-eneko eskola	189
— ¡Asma!	367
— Brechan barrena	513
<i>Alzaga</i> , Toribio. — Malko bat	67
— Orla baguaz	355
<i>Amieva</i> , Senén. — A Donostia	193
— Donostiarra	331
— Santo Tomás.	574
<i>Andia</i> , Iñigo de. — Darío de Regoyos	418
— Luis Veuillot, con motivo de su centenario	516
<i>Artola</i> , José. — Erriko semeari	67
— Euskerazko kontuak	321-417
— Eugenio Gabilondo	354
<i>Artola</i> , Rosario. — ¡Urte bete!	67
— Oroimenchua	355
<i>Artzaya</i> . — Neskazarren gosea	15
<i>Arrese</i> , Emeterio. — ¡Gora biotzak!	120
<i>Ayerbe-tár</i> , P. Aba. — Correcciones gramaticales « Doností »	112
— Neguaren gerriyan	569
<i>Bengoechea</i> , J. — Exposición Histórico-Naval	26-68-123
— Exposición Histórica	278-332-370-420-465-519
— El Consistorio de Juegos Florales Euskaros. D. Sebastián José Iras- torza	542
<i>Buen</i> , Rafael de. — Operaciones oceanográficas y biológicas costeras	195

	Páginas.
<i>Castillo</i> , Leonardo del. — Viaje de Felipe IV a la frontera de Francia	17-51-115-459
<i>Clave de Fa</i> . — Las fiestas del Centenario	322
— El Orfeón Donostiarra	579
<i>Colá y Goiti</i> , José. — Vitoria, la casa del Cordón.	356
<i>E. E.</i> — Fiestas euskaras en Tolosa	79-135
— Solemnies funerales	257
— Juan María de Gorostidi y Guelbenzu	334
— Eugenio Gabilondo	350
<i>Echagaray</i> , José Vicente. — Año de 1813.	162
<i>Elixondo</i> , José. — Amaren obiyan	179
<i>EUSKAL-ERRIA</i> . — José Franzisko Aizkibel jauna.	2
— Eustakio Inziarte jauna	50
— Patrizio Satrustegi jauna.	494
<i>Frantonio</i> . — La previsión del tiempo.	346
<i>Gamboa</i> , José. — ¡Juantzan!	66
— ¡Euskaldun jatorra!	355
<i>Gorostidi</i> , Angel de. — Julián de Salazar	401
<i>Guelbenzu</i> , Ramón. — ¡Urtemuga!	66
<i>Guerra</i> , Juan Carlos de. — Índice de las genealogías y pruebas que se custodian en el Archivo General de la Casa de Juntas de Guernica	3-59-411
— D. Benito Canella Meana	446
<i>Inzagayaray</i> , Ramón. — Donosti kiskaliyari.	268
<i>Iraola</i> , Victoriano. — ¡Donostia!	235
— Zinean.	275
— Eskalea	403
<i>Izarra</i> , J. (Izar). — D. José Colá y Goiti.	106
<i>J. B.</i> — Las fiestas del Centenario	206-288
<i>Latiarro</i> , Luis. — Esker gabia	457
<i>Lema</i> , Marqués de. — El último gran Maestre español de la Orden de San Juan de Jerusalén, D. Francisco Jiménez de Tejada	10
<i>López Mendiábal</i> , Isaac. — <i>Iziartxo</i>	22-310
<i>Loyarte</i> , Adrián de. — Una visita a la Exposición Histórico-Naval	241
— D. Manuel Lizariturry	254
<i>Mujika ta Laskibar</i> , Emiliano. — Mendizalea	564
<i>Munárriz Urtasun</i> , E. — ¡Consummatum est!	170
<i>N.</i> — Euskal baserritarren oiturak	503
<i>Oceanografía</i> . — Estadísticas marítimas	42
— Sección legislativa	46
— Crónica oceanográfica	98-441
— Estadísticas marítimas de Guipúzcoa (1911)	338
— La pesca en Alemania	437
— Lista de socios de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa	485
— Extracto de las sesiones celebradas.	534

	Páginas.
<i>Orcolaga</i> , Juan Miguel. — Las galernas del Cantábrico. «Ave Maris Stella»	89
<i>Oxobi</i> . — ¡Zazpiak bat!	508
<i>Peru Juancho</i> . — El 31 de Agosto. Cómo celebraban los donostiarras su aniversario.	154
<i>Pirriki-baitako Ganich</i> . — Euskalzaleen-bilzarra	382
— Boz-ohiu! — Deiadar! — Nigar!	506
<i>Rodríguez</i> , Benigno. — Repoblación de los ríos	390
<i>S.</i> , P. M. de. — A las víctimas del Cantábrico	247
<i>Sustaeta</i> , Hermenegildo. — Tolosa.	55-259-359-449
<i>T.</i> — Bibliografía.	39-86-152-290-388-484-531
<i>Tea</i> . — Crónica	80-476-525
— D. Julián de Salazar y Garaigorta	398
<i>Torreblanca</i> , Cristóbal de. — Epicedio al Sr. D. Juan de Echeverri	462
<i>Uranga</i> , Juan Ignacio de. — ¡Lo, ta, lo!	67
— Guchitzen dijuaz.	258
— Eresi bat ola gizonari	317
— Agur Gabilondo	354
— Euskaldun Fedea.	575
<i>Varios</i> . — Cincuentenario del derribo de las murallas	24
— El Centenario de Las Navas en Navarra	30-77-428-473
— Corrección de pruebas	34
— Azak eta nazte	41-88
— Breve reseña de los méritos y servicios de los marinos D. Juan y D. Jacinto Antonio de Echeverri	71-362-407
— La Casa Baroja	88
— Centenario de 1813. Resultado del Certamen literario	148
— Concurso de ganadería en Bilbao	149
— Himno del año 1813	161
— Manifiesto publicado en 1813 sobre la conducta de las tropas asaltantes	183-238-264
— Zar ta berri	246-338
— Un documento inédito referente a la destrucción de San Sebastián en 1813	270
— Programa de los Juegos Florales Euskaros de San Sebastián, 1913.	301
— La EUSKAL-ERRIA ante la Real Academia de la Historia.	305
— Las inscripciones del Monumento a Oquendo.	313
— El monte Urgull.	452-510
— Concurso de literatura vasca organizado por el propietario del licor «Izarra»	479
— Enterramiento de los Condes de Villalcázar en el convento de San Telmo.	499
— Donostiko euskal-indar neutzea	562
— Trabajos presentados al Concurso	563

	Páginas.
<i>Vera</i> , Vicente. — El seno del mar y sus misterios	291-583
<i>Vives</i> , Antonio. — El convento de San Telmo. Informe de la Academia de la Historia	320
<i>Y.</i> — Lau kontu berriyak	461
<i>Zapirain Irastorza</i> , José. — Oroipen bat	354
— Euskeraren izkera gatik	410
<i>Zufiria</i> , Cipriano. — Zarauz.	8

EUSKAL-FARRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXIX

SAN SEBASTIÁN 15 DE JULIO DE 1913

N.º 1084



Jose Franzisko Aizkibel jauna

† 1865-GARREN URTIAN



JOSE FRANZISKO AIZKIBEL jauna

IL ZAN 1865-GARREN URTIAN

R. I. P.

Azkorti-ko uri leñargian jayo zan gipuzkoar ospetsu au. Buru azkarra zan, ta ikasi nayak erosi azi zizkan al zituben liburu guziak, ezin azerik jakin al guziak jakin gatik.

Lur-lanian edo nekazaritzan guztiz trebea zan, ta gogoangarriak dira gai ontan *Sociedad Económica Matritense* deitzen dan anaidean eman zituben erakuspenak.

Bañan gai abetan baño azkarr. go zan oraindik izkuntzetan, bada bazekizkiyen griegua, latiña, arabia, española, frantzeza, italianua, inglesa ta beste geyago, ta denan gañetik gure euskera maitagarriya.

Euskera ikasi ta erakuzten igaro zuben bizirik geyena, ta ala argitaratu zituben gain gañeko liburuak. Ara beren izenak : *Observaciones a los refranes euskaros*; *Diccionario de etimologías vascongadas*; *Gramática general analítica del vascuence*; *Radicales vascongadas*; *Sobre la declinación vascongada*; ta abetzaz gañera « *Testamentu zarra* », euskeraz, españolez, frantzezez, latiñez eta griegoz. Bañan izen geyago eman diyon egipena izan da « *Euskera-tik erderara biurtzeko itztegia* ». Au bakarra egin bazuben naikua zan euskaldun guziak bere izena maitatzeko, maitetzen duten bezela, esanaz Iparragirre-kin batian :

Ogei ta ainbeste urtean
Bizi da Toledo
Izarraiz-ko semea
Ez da beti lo egon :
Liburuen gañean
Lanean gau ta egun
Gure euskera maitea
Galdu ez dezagun.

EUSKAL-ERRIA

ÍNDICE

DE LAS GENEALOGÍAS Y PRUEBAS QUE SE CUSTODIAN
EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA CASA DE JUNTAS
DE GUERNICA

(Continuación.)

M

MACCARTY (1) — Carlos —	MACHAIN — Juan Ignacio —
1712-15.	1803-5.
MACAZAGA — Miguel Ignacio	MACHIN - HERA — Fulgencio
— 1830.	1815.
MACAYA — José Fermín —	MACHIN ZUÑADEZ — Domin-
1742-43.	go — 1664-1752.
MAC-MAHON — Patricio — 1767.	MADARIA — Manuel Juan — 1819.
MAC-MAHON — Diego — 1798.	MADARIA VILLAMON — Juan
MACDERMOT — Ricardo 1744-48	Antonio — 1816.
1744-48.	
MACUSO Y MARURA — Fran-	MADARIAGA — Juan — 1736.
cisco — 1751-52.	MADARIAGA — Juan Bautista
	y Francisco — 1826.

(1) D. Carlos Maccarty, D. Edmundo Shee, D. Juan Power y D. Arturo Lynch, irlandeses, residentes en Bilbao, acudieron en 1722 a la Junta General de Vizcaya representando que vivían en perpetuo destierro de su patria, despojados de todos sus bienes y privados de todo oficio honorífico en ella, por el tirano gobierno de la herejía reinante en Inglaterra, en odio a la firmeza con que ellos profesaban la verdadera Religión Católica; que por esto no podían calificar su Nobleza en su propia patria y pedían se les admitiese el probarla en Bilbao, como lo habían admitido ya el Rey y el Superior Consejo de las Órdenes, considerándolos nobles y sus familias ilustres oriundas de Cantabria. La Junta acordó dar Carta de Nobleza con el Sello Mayor, a los mencionados sujetos, porque habían calificado por probanzas y otros instrumentos su Nobleza; pero quedando obligados a hacer su justificación con los requisitos del Reglamento de 1716, siempre que haya persona que pueda hacerla en Irlanda.

MADARIAGA Y OJANGUREN — Ignacio Martín — 1744-48.
MADINA — Francisco — 1803-5.
MADINA — Francisco — 1817.
MADINA ZUAZOLA — Miguel Jerónimo — 1739-40.
MADRID — Rafael — 1750.
MADRID — Rafael — 1783.
MADRID ALBILLOS Y MARTIN MADRIGAL — Miguel Ignacio — 1783.
MADRID LOBIANO — Miguel — 1784.
MAGRA — Guillermo — 1742-43.
MAIZ — Juan Antonio — 1790-1826.
MAIZTEGUI — José Antonio — 1792.
MAIZTEGUI — Juan Ramón — 1799.
MALAGHLIN — Tomás — 1755-56.
MALZARBEITIA (¿MANZARBEITIA?) — Martín — 1638-40.
MALZARRAGA — Miguel y Domingo — 1776.
MALLABIA — Fernando — 1830.
MANGA — María Martina — 1796.
MANTEROLA CENDOQUIZ — Francisco y José — 1742-43.
MANTEROLA Y ECHANIZ — Francisco Ignacio — 1776.
MANZABALEON — Francisco Ignacio — 1789.
MANZANOZ DE ABORNICANO — Ramón María — 1828.
MARDARAZ — Domingo — 1758.
MARIDAN — Eugenio — 1691-92.

MARQUES — Antonio, Pedro y Manuel — 1686-88.
MARQUEZ — Juan Antonio — 1791.
MARQUIARAN Y LACA — Santiago Apolinar — 1789.
MARQUINEZ — Santiago — 1828.
MARRON — León Pedro — 1815.
MARTINEZ — Casimiro, Manuel, Jorge — 1740-41.
MARTINEZ — Pedro Atanasio — 1755.
MARTINEZ — José — 1758.
MARTINEZ — Angel — 1818.
MARTINEZ — Norberto — 1827.
MARTINEZ — Véase Guereñu.
MARTINEZ ARRIBA — Eugenio — 1817.
MARIEN Y ARROSPIDE — Tomás Antonio — 1793-94.
MARTINEZ DEL CAMPO — Lucas — 1671.
MARTINEZ CAMPO — Juan y Jacinto — 1798.
MARTINEZ CARCAMO — Tomás — 1764.
MARTINEZ GORRITI — Manuel — 1829.
MARTINEZ LERMA — Matías — 1758.
MARTINEZ MATORANA — Benito — 1789.
MARTINEZ PINILLOS — Toribio — 1831-64.
MARTINEZ PELLON — Juan — 1650-60.
MARTINEZ PEÑA — Matías — 1789.

- | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| MARTINEZ PERA — Carlos — | MECETA ALBIZ Y RENTERIA |
| 1791. | —José Francisco—1730-32. |
| MARTINEZ ROMAÑA — Ma- | MECHICIDOR (MANCICIDOR) |
| nuel — 1772. | José—1791. |
| MARTINEZ Y SAN PEDRO — | MEDINA — Pedro Santos—1806. |
| José Francisco—1791. | MEGUI — Manuel—1740-41. |
| MARTINEZ SOTO — Antonio | MELLICA-ZABALA — Domin- |
| — 1798. | go—1613-37. |
| MARTINEZ DE TEJADA — José | MENA — Lorenzo, Antonio y |
| Diego — 1826. | Juan Bautista—1770. |
| MARTINEZ URIARTE — Fran- | MENA Y SOLARTE — Pedro— |
| cisco — 1754-55. | 1641-48. |
| MARTITEGUI — Joaquín An- | MENCIADOR — Baltasar Ignacio |
| tonio Salustiano—1824-25. | —1830-31. |
| MARURE Y ARENAS — Juan | MENCHACA — Pedro—1664. |
| — 1752. | MENDAROZQUETA — Francis- |
| MARURI — Véase Pérez. | co—1777-78. |
| MARURI Y BASOALDO — Isi- | MENDEZ — José—1662-63. |
| doro—1800. | MENDI AYLN — Manuel Diego |
| MATURANA — Véase López. | —1692-97. |
| MATUTE Y LOPEZ — Manuel | MENDIA — Alejandro—1744-48 |
| — 1789. | MENDIA — Pedro—1753-54. |
| MAUNZA — Juan—1782. | MENDIA — Miguel Tiburcio— |
| MAYOR (iMAYOZ ó MAYO- | 1808-9. |
| RA?) — Angel José—1830-31. | MENDIBELSUA — Juan Bautis- |
| MAYOR — Angel José—1831-64. | ta—1806. |
| MAZAS — Joaquín—1817. | MENDIBIL — Ana—1662-63. |
| MAZMELA — Véase Ruiz. | MENDIBIL — Juan Bautista— |
| MAZO — Juan—1650-53. | 1739-40. |
| MAZO — Pedro y Domingo—1754 | MENDIBIL — Francisco—1760. |
| MAZON — Manuel Antonio Ma- | MENDIBIL Y GOCHI — Domingo |
| ría—1758. | Antonio—1741-42. |
| MAZON Y AZUELA — Juan Ce- | MENDIETA — Francisco—1664. |
| cilio y Luis—1798. | MENDIETA — Pedro Esteban— |
| MEABE — Juan—1664. | 1819. |
| MEABE — Esteban—1767. | MENDIETA — Pedro—1830-31. |
| MEABE Y ANSORENA — Martín | MENDIETA Y AYARRAGOITIA |
| — 1829. | —José—1740-41. |

- | | |
|--|--|
| MENDIETA BERGANZA —Pedro José—1730-32. | METILDE —Diego—1774. |
| MENDIETA JAUREGUI Y ALDAMA — Ignacio Francisco Xavier—1789. | MICHELENA — Ignacio—1726-29. |
| MENDIGUREN OLAZAR ARECHETA JAUREGUIZA —Bernardo—1758. | MICHELENA Y BALENCHANA —Ignacio—1730-32. |
| MENDIOLA — Vicente Antonio —1780. | MINONDO Y NAVARRETE —Joaquín Ignacio—1800-1. |
| MENDIOLA — Francisco y Domingo—1796. | MINTEGUI —Andrés y Modesto —1824-25. |
| MENDIOLA GARAY —Simón—1772. | MIÑANO —Martín López—1650-53. |
| MENDIZABAL —Sebastián Antonio—1767. | MIOÑO —Domingo—1691-92. |
| MENDIZABAL — Fernando —1792. | MIOÑO —Juan Francisco—1740-41. |
| MENDIZABAL —Juan Martín—1818. | MIOURA —Pedro—1749. |
| MENDIZABAL —Pedro José y José—1819. | MIRAIL —Juan Carlos—1709-11. |
| MENDIZABAL —Antonio María —1828. | MIZQUIRI — Miguel—1672-73. |
| MENDOZA — Manuel—1662-63. | MOGUEL ALMAZAN —Juan Ignacio—1770-71. |
| MENDOZA — Juan—1664-1752. | MOLINILLO Y ZABALA — José Joaquín—1797. |
| MENDOZA —Miguel Tiburcio—1815. | MOLINO —Domingo de Silos y José Ventura—1797. |
| MENDRINO —Magdalena (Consorte de Juan de Meabe)—1664. | MOLINUEVO — Lorenzo—1692-97. |
| MENENDEZ — Fernando—1829 | MOLINUEVO — Manuel—1786. |
| MENICA —Juan—1768. | MOLINUEVO — Vicente, Anastasio y Juan—1798. |
| MERCADILLO — Domingo —1650-53. | MOLINUEVO — Toribio—1830-31. |
| MERINO —Juan Manuel—1815. | MONASTERIO —José Fermín—1772-73. |
| MESQUEENS — Juan Adriano—1753-54. | MONTAÑANA —Eugenio Antonio—1755. |
| | MOÑOZURI —José y José Domingo—1808-9. |
| | MORAL —Marcelino del—1791. |
| | MORALES —Pedro—1654-59. |

MORALES CANALEJA — Andrés Castor—1829.
MORENO BANUEDOS — Juan Bautista—1680-83.
MORENO VILLALBA — José—1662-63.
MORFIL — Diego—1725-26.
MORGA — Prudencio Toribio—1831.
MORGON — Miguel—1688-91.
MORGOTA Y ARANA — Antonio Agustín—1802.
MORONATI — José—1827.
MOROY — Juan José y Francisco Xavier—1817.
MORRON — José—1702-4.
MOTE SAN MARTIN — Juan Pedro—1817.
MUESCA — Jenaro—1798.
MUESCA — Yanuario—1803-5.
MUESCA — Yanuario—1824-25.
MUESEANAT — Jenaro—1827.
MUGA — José—1725-26.
MUGICA — Francisco—1650-60.
MUGUIRA IBARRA — Juan Ventura—1744-48.
MUGURUZA — Ignacio—1791.
MUNICHICHA Y BONICHICHA — Manuel—1730.

MUÑEZCAN LATATU — Juan Antonio—1758.
MUÑOZ — Manuel Antonio — 1756-57.
MUÑOZ — Domingo—1824-25.
MUÑOZ SAENZ GONZALEZ — Manuel—1744-48.
MURCIA — Miguel Antonio y Joaquín Antonio—1796.
MURGA — Joaquín—1781.
MURGA — Eusebio—1802.
MURGA — Eusebio y Benito—1817.
MURGUIA — María Pérez—1654-59.
MURGUIARTE — Miguel—1819.
MURGUIONDO — Prudencio — 1791.
MURUA — Juan Ramos—1755.
MURUA — Juan Bautista—1776-1.
MURUA — Félix—1790-1826.
MURUA Y EULATE — Martín José (Primer Conde del Valle)—1776.
MURUA Y OÑATE — Miguel Antonio—1791.
MURRIETA Y VILLAMONTE — Pedro—1824-25.

JUAN CARLOS DE GUERRA

(Continuará.)

ZARAUZ

(Amaya.)

PURUBE ECHIAK

Azaldu ditugu Zarauz-ko urian esagutzen diran jauregi eder apañak, esan ditugu bertako seme argidotarren izen gogoangarriak; orain aitatuko ditugu bertako purube echiaak eta berak erakutsiko digute Zarauz-en lengo aunditasun jatorra.

Gai ontaraoko artuko degu gidari Juan Karlos Gerra jauna, ta bere liburuetatik aterako ditugu biar ditugun berriak.

Purube echietako bat Agirre deitzen zan, ta bere eskutarman azalkai au zeukan : *Rebeladas y ganadas*.

Arbestain ta Argoin, Argoain edo Argoarin ziran beste bi eche ots aundikuak.

Urdeta-ko echadian zegon Echebeste, ta Urteetakoan Eleizamendi. Ichaz baztarrian berriz, Done Pelayo izendatutako eleizachoaren inguruau Espilla.

Uri berekuak ziran Gurmendi, Ibaeta edo Ibayeta, Inuriza edo Inarriza, ta beste eche Inurriza izenekuak eskutarman zeukan urrez idatzia : Inurriza.

Kafranga, Bizkaya-ko Gomiz-tik etorriya zan.

Lerchundi izenekua bazan Aya-n ta baita-re Zarauz-en.

Eta gañera esagutzen ziran Ormaechea, Portu, Portu (Peyze goyena) ta Urraga.

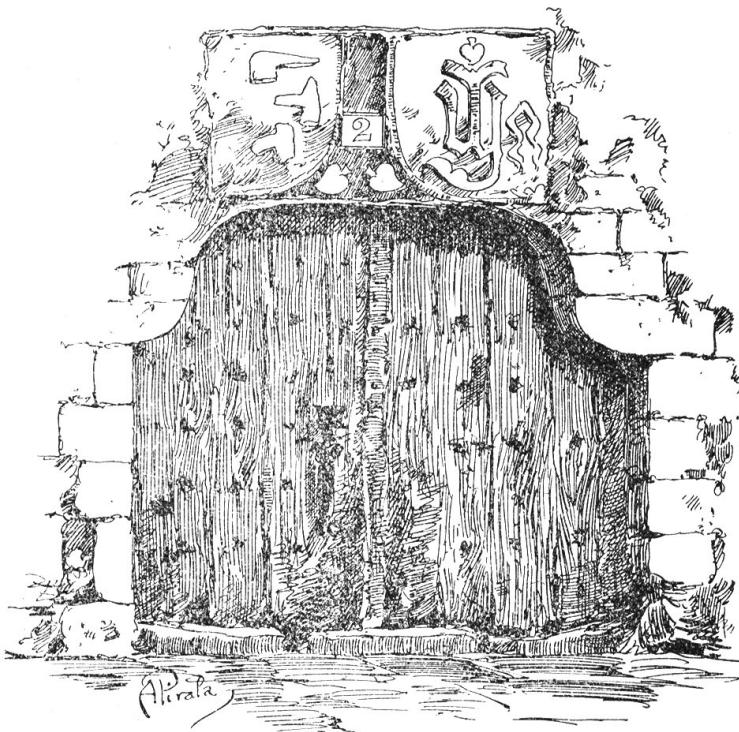
Lenago makiñabat aldiz aitatu ditugun Zarauz izenekuak ba ziran bi eche. Batek bere eskutarmetan ichaz bagaren gañian ipiñia zeukan : « Ez ikutu ». Bestiak berriz : « Ez ikutu ez pare erreko zaitu ».

AMAYA

Azkenetara irichi gera.

Ikusi degu Zarauz-ko uriaren asiera jauregi bat izan zala, ta orain arkitzen degu uri polit atsegiñ au danak jauregia dirudiela, bere edertasun, bere apaintasun berdin gabekuakin.

Ichaz bantzoragarria da. Anglo ondartzak apal, estitsua. Anglo zelai ta baratz ikusgarriak. Anglo eche, jauregi, plazacho, karrika gain



ZARAUZ. — Zigordia kale-ko ate bat.

gañekuak. Ez da arritzeko egunetik egunera Zarauz-ko uri leñargiaren izen maitagarria esagutubago ta goitubago izatia alderdi guzietan; ta ain guchi alderdi guzietatik jendia etortzia uri polit ontin igarotzera udako egun estitsuak.

Gañera, beren aurrekoen giza, gaurko eguneko zarautzarrak pres-tubak dira ezin esan aiñ bat, oitura onekuak, guztiz atsegiñak.

Ala goitutzen du Gipuzkoa-ren ta Euskal-errria-ren izena, bere izen bera goitutzen duben bezela.

CIPRIANO ZUFIRÍA

EL ÚLTIMO GRAN MAESTRE ESPAÑOL
DE LA ORDEN DE
SAN JUAN DE JERUSALEM

D. FRANCISCO JIMÉNEZ DE TEJADA

(Conclusión.)

Aunque variadas las circunstancias, aun podían los caballeros cumplir con la más importante misión de su instituto combatiendo contra los corsarios berberiscos y coadyuvando a la acción de los estados cristianos contra los musulmanes del Mediterráneo. Así vemos su concurso solicitado por los Gobiernos. Regentando todavía la Orden el Gran Maestre Pinto, Dinamarca pide el auxilio de las galeras de la Religión contra la regencia de Argel (1771). Pero el anhelo de los caballeros de responder a sus votos y conservar la gloriosa tradición de la Orden, tenía que ser moderado para las mismas circunstancias en que se desenvolvía la política europea en el Mediterráneo con relación a los turcos y berberiscos. Reducido el poder de los primeros hasta el punto de no ser ya un peligro para Europa, respondiendo a esta debilitada situación la política moderada de la Puerta, agitábase sólo la cuestión de la seguridad de la navegación en el Mediterráneo, y para cada nación la de sus particulares intereses comerciales con los estados del Norte de África. De aquí que pasara cada nación por situaciones variables con relación a estos estados africanos, ya de guerra, ya de paz, ya de hostilidad más o menos sorda según la alternativa conducta de los regentes de esos estados y la conveniencia particular de cada nación, mirando a sus intereses exclusivos. Nada de acción común o siquiera coincidente entre todas, teniendo en cuenta únicamente la condición de infieles de esos pueblos berberiscos, contra los que hallábanse obligados los cristianos a defender la fe común. Esta era, por el contrario, la razón de ser, el fin exclusivo de la milicia hierosimilitana.

Al consultar con España la petición de Dinamarca (1) de que la

(1) Nota de Melgarejo, Embajador de Malta, de 10 de Marzo de 1771. Archivo Histórico Nacional, papeles de Estado, leg. 4.292.

Orden uniese sus fuerzas navales a las danesas, permitiendo al mismo tiempo a esa nación que armase en Malta embarcaciones a remo, Grimaldi, nuestro secretario de Estado, se muestra conforme con la negativa del Gran Maestre a la última de esas demandas de Dinamarca, y respecto a la de coadyuvar con las naves de la Orden a la acción de esa nación sobre Argel, su parecer se inclina a que explique Dinamarca sus propósitos, es decir, si va a realizar una guerra continua con Argel o si, por el contrario, busca en las hostilidades un medio de llegar a la paz, en cuyo caso la Religión no puede cooperar a su acción, toda vez que por su instituto debe guerrear constantemente contra los infieles, como lo hacían entonces, por su parte, España y Nápoles.

Esta respuesta, lógica en la doctrina, muestra bien cómo las naciones miraban por sus intereses muy principalmente, incluso España, pues, si nuestras relaciones con Argel y otros estados berberiscos eran de hostilidad, las que guardábamos con Marruecos, no menos infiel que Argel o Túnez, eran, en los momentos en que Grimaldi daba el consejo antes indicado a la Orden de San Juan, de completa paz y aparente cordialidad. Databa esta situación de cosas desde 1766. Prevaleció en los consejeros de Carlos III la política de aproximación a Marruecos, ya que el estado de guerra traía grandes males a nuestro comercio en el Estrecho y ponía en grave peligro nuestras plazas y presidios en la costa de África, hasta tal punto que el conde de Aranda defendía la conveniencia de arrasar a Melilla, el Peñón y Alhucemas, abandonándolos después, conservando sólo a Ceuta y Orán, y había quienes defendían nuestro completo apartamiento del territorio y de los asuntos marroquies. Afortunadamente para el porvenir de España, el sentir general de los hombres de armas y de los que por misión evangélica o por los estímulos del comercio conocían a Marruecos, prevaleció sobre la opinión de algunos consejeros y golillas, y aun sobre la del testarudo vejestorio que, tanto por sus defectos como por sus cualidades, influyó en nuestra política de aquellos tiempos. Las buenas disposiciones que mostró Sidi Mohamed, sultán, o como se decía entonces entre nosotros, rey de Marruecos, fueron aprovechadas para asentar nuestras relaciones con él por medio de un tratado, negociado por nuestro famoso marino D. Jorge Juan, cuya embajada a Marruecos es merecidamente recordada en los anales de nuestra historia en relación con el Mogreb. Pero el Sultán, en cuanto creyó conveniente otra cosa, a los siete años de firmado aquel tan solemne Tra-

tado, manifestó con sin igual frescura que, impulsado por sus correligionarios de Argel y del Rif, había aceptado su modo de pensar en cuanto a que la tierra musulmana no fuese hollada por ningún infiel; es decir, nos invitaba sencillamente a dejar nuestra plaza de Melilla, so pena, en caso contrario, de que nos moviese guerra; pero, caso curioso para nuestro concepto de la dignad de las naciones y nuestros principios sobre las relaciones internacionales, el marroquí, con cierta singular lógica, advertía que, siendo la tierra mogrebina el objetivo de sus esfuerzos, en nada consideraría, por lo que al mar se refería, alteradas las estipulaciones de su tratado con España. Semejante criterio es claro que no podría hallar igual acogida en el Gobierno de Carlos III. Fué entonces cuando tuvo lugar aquel largo y glorioso sitio de Melilla, que resistió la corta guarnición frente al propio emperador de Marruecos, que frente a sus muros había reunido una crecida hueste bien armada, pues que contaba con buen número de piezas de artillería, en un principio, y hasta que fué reforzada la plaza, superiores a las que contaba ésta para su defensa. Nuestra escuadra, cuando el temporal lo permitió, prestaba grande ayuda a los sitiados, y su artillería hacía bajas considerables entre los sitiadores. Noticioso Jiménez de Tejada, el Gran Maestre de Malta, de la guerra declarada entre España y Marruecos, dió desde luego orden a dos de sus navíos para que viniesen a las costas de España para unirse a nuestra escuadra contra el rey de Marruecos, y ordenó a su embajador, D. Fernando Melgarejo, que ofreciese al Gobierno de S. M. C. el auxilio de las galeras de la Orden, si así lo creyese aquél conveniente a la defensa de sus territorios. (Nota de 6 de Abril de 1775.) Pero días antes, el 27 de Marzo, había tenido ya noticia el Gobierno de Madrid del levantamiento del sitio de Melilla por el rey de Marruecos, y en los días en que se recibieron las ofertas del Gran Maestre, sabíase que Sidi Mohamed buscaba de nuevo el reanudar las relaciones pacíficas con España. De aquí que Grimaldi, no obstante agradecer las generosas ofertas de la Orden, hubo de declinarlas, por no ser ya necesarias sus fuerzas navales, pero cuidaba de añadir que el Gran Maestre podía emplear separadamente sus naves y caballeros en contra de los estados berberiscos, si así lo deseaba la Orden. Esta advertencia obedecía a que ya se meditaba por el Gobierno español sobre la necesidad de castigar a la regencia de Argel, a la que juzgaba promovedora de la súbita mudanza del rey de Marruecos, violando el tratado obra de D. Jorge Juan, propósitos muy lógicos y plau-

sibles si los preparativos y la dirección hubiesen correspondido a la magnitud de la empresa, pero que, por falta de previsión y acierto, nos condujeron a la desdichada expedición argelina, que fué uno de los graves fracasos, con ser muchos los de su reinado en el orden internacional, del Gobierno de Carlos III.

Pero Jiménez de Tejada, además de virtuoso y celoso Gran Maestre, era un buen español, y, a pesar de la respuesta de Grimaldi, ordena que vengan a Alicante todas las fuerzas disponibles de la Orden, es decir: tres navíos y cuatro galeras, « para que S. M. las emplee en los usos que quiera ». Así lo comunica Melgarejo a Grimaldi en 7 de Agosto de 1775. Acompañaba una carta para el rey del Gran Maestre, en la que sus sentimientos como español y jefe de tan veneranda milicia resplandecían. Mas ya ¿para qué? En el mes anterior a Julio se había desenlazado tristemente la empresa contra Argel, y no por falta de naves, sino por desconocimiento del terreno; por mal orden y torpeza en el desembarco, después de perdidos muchos días frente a la plaza, como se habían perdido antes en Cartagena; por haber fracasado la sorpresa que se creyó posible; por impericia militar para combinar debidamente la acción de la escuadra con la del ejército. Así es que nuestro secretario de Estado contesta en 14 de Agosto agradeciendo al Gran Maestre el espontáneo envío de las naves, que ya no podían ser aprovechadas, con lo cual hubieron de regresar a Malta, pero no a tiempo de encontrarse allí para el 9 de Septiembre, fecha en que los descontentos clérigos, confiados por la ausencia de la flota, promueven la rebelión que he descrito anteriormente.

* * *

De ella, ya lo he indicado antes, fué la más ilustre víctima el noble navarro que gobernaba la Orden de San Juan. Sobre sus sesenta y dos años y los achaques propios de la edad, los sinsabores y desengaños que el alzamiento híbíale producido, la necesidad de reprimir si quiera moderadamente la criminal intentona, los ataques injustos de que fué objeto por los que tuvieron interés en tergiversar su conducta, sumiéronle en honda tristeza y abatimiento, en los que fué su único consuelo la aprobación que su conducta mereció del Pontífice, símbolo de la cual fueron los signos honoríficos de la Espada y el Casco, que recibió, y prueba clara la llamada a Roma del obispo de Malta y el formársele causa por sus contiendas con el Gran Maestre, que tan

grave escándalo para la Iglesia habían acarreado. No puede causar extrañeza que en el Libro de defunciones de la Orden, dos meses con posterioridad al motín de 9 de Septiembre, pudiese inscribirse la siguiente partida :

« Die IX Novembris 1775.

» Emus. et Rmus. m : magister Fr. Franciscus Ximenes de Texada V^{de} Linguae Aragoniae Bajulious et Navaruae Prior in septuagesimo secundo aetatis anno pulmuniaca febre corruptus omnibusque S. Matris Ecclesiae Sacramentis roboratus animam suam creatori constans tissime reddidit : ejus cadaver in aula sua Palatii die decima expostum ut de more, die vero undecimo cum solito functi pompa in nra maiori ecclesia delatum post missam solemnem caeterasque exequias in sacerdote S crucis sepulturam habuit. »

Esas solemnidades fueron las últimas que rodearon su cadáver, porque éste reposó en el subterráneo de la iglesia, cubierto con una lápida lisa sin inscripción. No se le erigió sepulcro ni monumento alguno. Poco tiempo quedaba de vida independiente a la Orden, pero el suficiente para haber tributado el homenaje de un monumento funerario al ilustre varón que en su larga vida la honró y en su corto magisterio de treinta y tres meses defendió sus prerrogativas e intereses y procuró sostener su buen nombre.

Con la muerte de Jiménez de Tejada decayó notablemente la influencia de las lenguas españolas en la Orden. Seguramente fué un bien : así cupo menos parte a sus caballeros en la ignominia de los que, ganados de antemano, entregaron la isla a los franceses mandados por Bonaparte. Es de creer también que un Jiménez de Tejada no hubiese imitado en su desairada fuga a Hompesch, el último Gran Maestre. Cuando, después de la paz de Amiens, convino a Bonaparte la reinstalación de los caballeros en su antigua isla para arrancarla así a los ingleses y se trató de que Rusia primero, Nápoles después, quedaran como naciones protectoras de ella, España miraba ya sin interés este asunto : Carlos IV había ya, por Real decreto de 20 de Enero de 1802, nacionalizado las dos lenguas españolas e incorporado a la Corona el Gran Maestrazgo. Y los ingleses, es sabido que no se movieron y aún siguen dueños de la isla que fué el último baluarte de los en un tiempo esforzados y famosos caballeros de San Juan de Jerusalén.

MARQUÉS DE LEMA

NESKAZARREN GOSEA

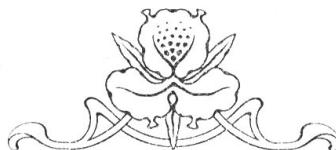
*Ogei ta sei urteko
 neskatx aberatsa,
 biotzan ixil asko
 eskutu zeuzkana,
 yoan zen goiz batean
 jaupari-etxera.
 Jaupari on ura zen
 agitz entzunbera,
 nornairekin ordi bat
 solaska zagona,
 beti astitsu, beti
 patxara andikoa.
 Erran zion neskatxak :
 « Asitzeko, jauna,
 agertuko niñuke,
 txoroa bezala
 arat-onat naraman
 biotzeko kezka.
 Orain bedetzi urte
 gutxi gora-bera
 bururatu zitzaidan,
 on litzaikedala
 auzoko norbaitkin
 laster ezkontzea.*

*Geroago aldatu
 zitzaidan biotza,
 sartu zitzayolako
 gizonen beldurra;
 ta utzi nuen betiko
 burukeri ura.
 Bigarrenez, etorri
 zitzaidan burura,
 neskañar nere etxean
 bakar bizitza ;
 baña gero gaitzi zait
 neskañartasuna.
 Irugarrrenez, monjen
 birjiñatasuna,
 iduritu zitzaidan
 gauzik ederrena,
 ta yoan nitzen arat
 monjen ikustera.
 Erran zidaten ayek
 ongi nengokela.
 Baña... beti barnean!...
 iñoiñ ez atera!...
 Fraile izanen nintzake
 mutiko ba'nintza,*

ateraldi batzuek
 egiñik noizpeinka;
 gogorregi deritzait
 monjen bizitza.
 Laugarrenez, bertze bat,
 ta au da ažkenekoa
 Nere anayarekin
 gaurdaño bezela
 geldiñuko naiz bere
 seme ta anderea
 al ainbat laguntzeko;
 baña emañtea
 erdi asarretu zait...
 ta au da nere kezka,
 Zer egin neñake nik?
 Ezkondu? — Eztut nai.
 Neskañar? — Ezta ere.
 Monja? — Bai, ni monja!
 Anayaren etxean
 geldiñu? — Ez, jauna.

} Neskatx geranontzat lau
 bizibide dira :
 bata, gaitza; bestea,
 okañtagarria;
 irugarrena, zailla;
 ta azkenena, txarra.
 Zer negike bada nik?
 zer dioñu jauna? »
 , . . .
 Andik gutxi, yoan zen
 auzoko errira;
 ta mutil batek erran
 zion belarrira
 itz goxo bat; ta berak,
 gaitzi zitzayola
 erantzun bearrean,
 erran zion : bai, bai!
 Keñkarik gabe ezkondu
 ziren bereala.

ARTZAYA



Viaje de Felipe IV

A LA

FRONTERA DE FRANCIA

ALGUNOS de nuestros suscriptores nos manifestaron su deseo de ver reproducida la curiosa relación que del viaje regio hizo en 1667 D. Leonardo del Castillo, y de la que se publicaron varias ediciones que se han agotado por completo, quedando en el día contadísimos ejemplares.

Contribuía a dar más eficacia a este ruego, la circunstancia de que la Comisión del Centenario se proponía organizar una cabalgata caluada en las minuciosas descripciones que se hacen en el libro en cuestión.

El exceso de original fué causa de que no pudiéramos hasta ahora dar debido cumplimiento al deseo expresado, y aunque se ha desistido de celebrar la proyectada cabalgata, como quiera que los datos consignados en tan curioso escrito tienen grandísimo interés para conocer el estado del país en la época del viaje real, nos decidimos a dar principio a su publicación, seguros de que su lectura ha de ser del completo agrado de nuestros suscriptores.

VIAJE DEL REY NUESTRO SEÑOR
DON FELIPE IV « EL GRANDE »
A LA FRONTERA DE FRANCIA

Funciones Reales del desposorio y entregas de la Serenísima Señora Infante de España, Doña María Teresa de Austria. — Vistas de sus Majestades Católica y Cristianísima, Señora Reina Cristianísima Madre y Señor Duque de Anjou. — Solemne Juramento de la Paz, y sucesos de ida y vuelta de la jornada en relación diaria que dedica a la Majestad Católica del Rey nuestro Señor de las Españas, Don Carlos II, por mano del señor don Pedro Fernández del Campo y Angulo, Caballero de la Orden de Santiago, del Consejo de su Majestad y su Secretario de Estado de España y el Norte. — D. Leonardo del Castillo, criado de Su Majestad y Oficial de la Secretaría de Estado de España.

A LA CATÓLICA MAJESTAD DEL REY NUESTRO SEÑOR DE LAS ESPAÑAS,
DON CARLOS, SEGUNDO DE ESTE NOMBRE

SEÑOR :

Pongo a los pies de V. M. (esperanza dichosa de este siglo) la relación diaria del viaje que el Rey nuestro Señor, esclarecido Padre de Vuestra Majestad (que pasó a mejor Corona, adquirida de sus católicas virtudes) hizo el año de 1660, al desposorio y entrega de la Serenísima Señora Infante de España, Reina de Francia, y al juramento de la Paz, establecida entre los dos dominios. Asunto tan grande que basta a ilustrar las tinieblas de mi estilo y a ennoblecer con su esplendor lo humilde de esta narración; pues si las ciencias se diferencian y se hacen mayores por sus objetos, ¿qué elocuencia de las más celebradas en todas las edades, podrá dejar de envidiar me materia tan sublime, como la que me ofrecieron los memorables sucesos de una jornada, que por la esencia y por los accidentes tuvo con admiración suspenso el orbe? La misma Real naturaleza del argumento, levanta estas osadías de mi pluma, desde la bajeza de mi ingenio, hasta el solio

sagrado del siempre augusto nombre de V. M. Bien así, como aquella ruda flor, que desde el inculto lecho de la tierra, se eleva al origen de la luz, de quien recibe el sér. Coronó S. M. con este viaje la catolicísima natural piedad y religión que le granjearon el renombre de *Grande*, con que le aclamó el mundo, dejando a esta porción tan noble de la tierra el don divino de la paz (pospuestos todos otros respetos humanos a este loable fin) y labrando de sus efectos y bendiciones, la felicidad con que entró V. M. a poseer tan dilatada y tan suprema dominación. Propio es, pues, que se consagre a V. M. este sumario histórico, no tanto por ser la más útil aplicación de los Príncipes, la que se emplea en la Historia (maestra de la verdadera política en sentencia de Polibio), cuanto porque ninguna mejor puede aspirar a la vanidad de ser atendida de V. M., por contener acciones de su glorioso padre, que, como es tan soberana la majestad de los grandes monarcas (poderosa en Plutarco, para que los llamase discípulos de Dios), son digno documento Suyo los hechos de sus altos ascendientes, cuya imitación y enseñanza les hace familiares dos veces, el ejemplo y la naturaleza. Convierta, pues, V. M., sin detención, aun en edad tan floreciente, su Real ánimo (pura y tierna materia en que se debe delinear e imprimir lo mejor) a este escrito, pues es, sin duda, que amanece más temprano la razón en los entendimientos de los Reyes, obrándolo (y por el mismo motivo) aquella Providencia, en cuya mano están sus corazones, que, como todo lo llena y lo previene todo, asiste con especialidad a las que son en la tierra como primeras causas suyas que llevan las demás tras sí. Aquí verá V. M. resplandecer hasta en los accidentes de la serie y orden de las funciones y sucesos de este viaje, la suma prudencia de su Padre, debiéndose hacer argumento de ellos, para inferir la esencia superior con que gobernaba el alma de los mayores casos, al modo que en la simetría del cuerpo humano se colige o se halla en cualquiera pequeña parte que se ve, la excelencia y la proporción de las mayores que se imaginan o se infieren. Refiero lo que ví, y aunque no sea fácil seguir con la observación la velocidad de los ojos en materia donde apenas daba paso la vista que no encontrase con la admiración, con todo servirá de disculpa a mi modesto conocimiento, no haber sido mi deseo entregar esta narración a la perpetuidad de la memoria, por elogio de estos sucesos, sino encomendarlos a la duración para reparo de los estragos del olvido. Y por lo menos en la ocasión que me dió la fortuna de haber ido a esta jornada sirviendo al Rey nues-

tro Señor en los papeles de Estado, no podré perder la gloria de que me deba el mundo haber escrito de su Real orden en acción tan grande setenta y tres días de los felicísimos anales de S. M., en cuya sucesión dichosa, guarde nuestro Señor la católica Real persona de Vuestra Majestad, como la cristiandad lo ha menester para su amparo, la paz para apoyo y base religiosa de su conservación, y esta monarquía invencible para su consuelo y defensa. — Madrid a 12 de Junio de 1667.

LEONARDO DEL CASTILLO

* * *

AL SR. D. PEDRO FERNÁNDEZ DEL CAMPO Y ANGULO, CABALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO, DEL CONSEJO DE S. M. Y SU SECRETARIO DE ESTADO DE ESPAÑA Y EL NORTE

No hay en lo preciso culpa ni merecimiento : tan de su naturaleza, Señor, se van estas memorias a la protección de V. S. que en dirigirlas a su nombre, aun no tiene parte la elección. Envió Dios a Europa el año de 1660 el don suyo y precioso de la paz, y a España y Francia el nuevo vínculo de afinidad que con la singular prenda inestimable de un soberano matrimonio, volvió a enlazar las Coronas más poderosas. Empleóse el celo de V. S. con fatiga y desvelo continuo en las negociaciones de los dos tratados, corriendo entrambos, por la mano de V. S. desde su principio, con satisfacción particular, justa e inmediata confianza del superior concepto. Ordenóseme a mí que anotase las cosas memorables del acto práctico de la jornada, que el Rey nuestro Señor (que santa gloria haya) hizo a la frontera, partiendo el camino con los Reyes Cristianísimos, y poniéndonos en ocasión de satisfacer la curiosidad con la observación de funciones tan reales, como las visitas cariñosas de la Señora Reina Madre y su Hijo, juramentos de la Paz, desposorio y entregas de la Señora Infanta (hoy Reina cristianísima) y ternuras de sus despedidas. No tuvo que hacer esta orden más que convertir en obediencia mi intención, pues siempre creyó mi buena ley, que aun mi insuficiencia debía servir (como pudiese) a la celebridad, o memoria de casos tan grandes. Gustó S. M. de oír, lo que mi deseo había podido obedecer, en que ajeno yo de toda atención que me pudiese hacer perder la senda que debía seguir, y no estando en mi mano adornar la narración con el lustre conveniente de la

elegancia, o el esplendor de los conceptos, procuré todavía, lo que estaba en ella, que fué el acercarme a la verdad sencilla y llana, teniéndola por único y desapasionado objeto. Oyóla S. M. de letra a letra, y fué V. S. quien se la leyó; y habiéndose dignado S. M. de honrar este humilde escrito con notas de mayor puntualidad tocantes a lo ceremonial de las funciones (en que era tan observante su soberana atención) se ven hoy de letra de V. S., y con gloria mía, en el propio borrador. Pues habiendo tenido V. S. tanta parte en la materia de esta relación y fraguándose ella tan al calor de su favor, ¿cómo podía recurrir a otro mi conocimiento? ¿Ni a qué medio más naturalmente para que pase a las Reales manos de S. M., que al que la puso en las manos y en el oido de su católico esclarecido Padre? Suplico a V. S. la patrocine a este fin, en que también empeña a V. S. mi actual felicidad de servir al Rey nuestro Señor, debajo de su mano. Siento que tantas razones hagan deuda, lo que yo quisiera arbitrio y elección para acreditar con ella la suma estimación de los favores que debo a V. S., pero en su generosidad y en mi consuelo baste confesarlos, pues desahoga en parte el corazón agradecido y templa los achaques de la obligación el reconocimiento. Bien dilatado campo se me ofrecía para los elogios de V. S. (en quien miro una tan ilustre flor de nuestras antiguas montañas) y aun me provocaban a ellos las virtudes que (a fuerza de méritos y de servicios) han puesto a V. S. tan a los ojos del mundo, en el puesto que dignamente ocupa. De quien parece que hablaban aquellas palabras de Justino (L. Hist. 6.): *Honores ita gessit, ut ornamentum non accipere, sed dare ipsi dignitati videretur*; y también estas de Claudio (in Laud. Seren.): *Ut semper merito Princeps, cum Magna dedisset. Deberet maiora tamen*. Pero dudosí mi cobardía, entre la singular modestia de V. S. y su gran merecimiento, no sé a cuál me atreva a enojar: *Nec minus considerato* (Plin. Jun. in Paneg. ad Traj.) *quid aures, eius pati possint, quam quid virtutibus debeatur*. Y más adelante (ídem, ibidem), no menos elegantemente, y también muy a mi propósito: *Non tam vereor ne me laudibus suis parcum, quam ne nimium putet*. Pero salgo de la congoja cediendo a la dificultad, pues pintar el sutil medio de tales extremos (si se da), es negado aun a todo el primor y colores de la elocuencia. — Guarde Dios a Vuestra Señoría muchos años, con toda felicidad. — Madrid a 12 de Junio de 1667.

LEONARDO DEL CASTILLO

IZIARTXO

(Continuación.)

Andurain'dar Narkis'ek Mendizabal'dar Xabier'i.

Garagarrilla'ren 28'an.

Egi-egiya esatera uste diat ire istar-ausiya indartzen ari dan bitartean ire burubari indarrak juaten ari zaizkala. Nere iritziya eskatzen diak eta ona emen garbi emana. Nere ustez usaidun ostuaz eskerrak emateko Iziartxo'ri idatziyaz ez ukek ondo egingo. Elikek ondo artuko. Berak ez au ezagutzen, nere bitartez baizik; beretzat i aiz erraño bat, irudipen bat, amets bat, ta gauzik txikiyenak esnatuko likek. Noski, idazki ori bialtzen ba-idak emango zuat; ortara ere jarriko nauk -- bañan oker egingo dek.

Diokenez, makil bat eskuban artubaz, poliki bederik ibilli itekek, eta onera etorriko aizela Sendagilliak bere baimena eman bezin laxter. Eztek oraindik au egin biar. Ez al dek ezagutzen or aoken egun bakoitzen ondoren, Iziartxo'ren goguan indar geyagorekin agertzen aizela? Zalapartatubaz, guziya alperrik galduko ukek. Oso sendatu arte itxo egin zak. Dana dala etzakela etorri, neri ezer esan gabe; bildur nikel bat-batetan emen azalduko ba-itzakek.

Iziartxo Donibane'ra erretratuaren billa juan dek; lengo egunekua, zorigaiztoz, ez omen dek ondo atera, ta berriz egin biarrian dek. Iru-ditzen zaidak zerbaitek naigabetuta daukala. Balitekek nere irudipen bat izatia, bañan..... Esango nikelken guziya esan gabe bukatu biar diat. Nere aitak ots egin ziak bere ibillaldiyan laguntzeko.

* * *

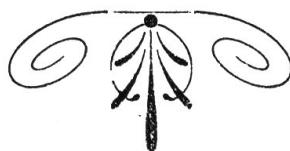
Andurain'dar Narkis'ek Mendizabal'dar Xabier'i.

Garagarrilla'ren 29'an.

Atzo bialdutako idazkiyaren ondoren gertatutakua iri esateko zala-partan itz oyek jartzen dizkiat. Kezka izugarrietan natxiok; gauz bat bakarrik zeok garbi; eztek, iñundik, onera etorri biar. Iziartxo'k bere aitari guziya esan ziok! Orain dala gutxi bere baratzan ikusi diat, eta ona emen, zalapartan, esan zizkidaken gauz ixillak. Donibane'ko Sendagillia bere ingurutik aspalditik omen zebillek, ez berak biderik eman diolako, baizik aitak, mutil gaztiaren aitaren lagun zarra bera, ori ongi ikusiko lukelako. Atzo — nere ate-aurrian geratu zanian, bere biyotzeko naigabeari antz eman nitxuan — *Larregain'*go nagusiak Iziartxo'ri zerbait aren gogua egitera eraman-azi nai izan dik. Iziartxo'k gogorki esan ziok bere aitari, etzuela ura maiteko, ta azkenik aitortu ziok..... egiya esatera etzekiat zer aitortu dion. Zana zala aita asarreturik utzi zian. Eta gure bi etxe artian dagoen laguntasuna bildur nauk ausiko ez ote dan. Onezkero asiko itzan marruka: « Inpernuko etsayak eraman ditzala zuen etxe biyak! ». Ik naiko ukek jakin, noski, bideko beste aldetik zer gertatzen dan. Esango diat, lagun zarra. Oraindik Uztaila'ko bigarren aste arte emen egongo gaituk. Bañan etzakela nere billa etorri..... *Larregain'*go Nagusia etxe-aurreko belazian asarretutako arpegiz arantz-onuntz zebillek. Baratzan alkarrekin egon giñuanetik eztiat Iziartxo ikusi.

ISAAC LÓPEZ MENDIZÁBAL

(Amaituko da.)



Cincuentenario

DEL

DERRIBO DE LAS MURALLAS

EN el número de *El Guipuzcoano* reproducido por *La Voz de Guipúzcoa*, apareció una poesía festiva en la que, con el fino humorismo donostiarra, tratábbase del suspirado derribo.

Léanlo nuestros lectores :

SAN SEBASTIÁN CON MIRIÑAQUE

Allá cuando el rey rabió
dicen que con grande afán
duro corsé se ciñó
la bella San Sebastián.

La moda así lo mandaba
y como es esta señora
tan exigente hasta ahora
la pobre está encorsetada.

Sin embargo, aunque no tuvo
buen gusto en darse tortura,
como niña, al pronto anduvo
holgadita de cintura.

Más tarde empero engordando
la niña y creciendo fué
nueva carne y hueso echando
bajo el tirano corsé.

Hasta que al fin, a despecho
de su elegancia, advirtiera
que algo la estrujaba el pecho
desde el cuello a la cadera.

Quejas sin fin exhaló
desde entonces por doquier,
y diz que alguien exclamó :
« caprichos ; al fin mujer ».

Caprichos, no. ¿Hay más dolor
que verse oprimida toda
por el rudo ceñidor
de piedra ? ¡Pícara moda !

Además, que hoy nuevo empaque
pide en razón, bien se ve
ya no es de moda el corsé,
hoy es moda el miriñaque.

Miriñaque, ancho sin fin
y con gracia a la española,
de la Concha a la Zurriola,
del Castillo a San Martín.

Miriñaque en cuyo centro
quepan sin ahogo ni afán,
los hijos que hoy tiene dentro
y otros muchos que vendrán.

Fuera, pues, fuera rigores
de muralla malhadada;
primero que atarazada
la quiero en paños menores.

¿No es, ¡vive Dios!, grande mengua
verla cual hoy estrujarse
sin poder desperezarse
echando un palmo de lengua?

Abajo el vetusto empaque
do San Sebastián se ve,
ya no es de moda el corsé,
hoy es moda el miriñaque.

Por fin, ¡Dios sea loado!,
ya logró entrarse en razón
que un boquete o boquerón (1)
va a abrírsele en el costado.

Un boquete es cosa poca
ya se ve, mejor son siete;
mas aun así ese boquete
le vendrá a pedir de boca.

Que aunque sea como el puño
si la cosa no se estira,
un boquete es un rasguño,
y ropa vieja se tira.

Fuera, pues, fuera rigores
en que su aliento se estrella,
antes que en potro a una bella
la quiero en paños menores.

P. F.

San Sebastián 30 de Abril de 1863.

(1) El autor está equivocado, no es uno sino dos los que van a abrirse. — (N. DE
El Guipuzcoano.)



EXPOSICIÓN HISTÓRICO-NAVAL

VERDADERO asombro nos ha causado la contemplación de los trabajos realizados para esta Exposición, que será, a no dudarlo, el número saliente de cuantos actos se organicen para la celebración del Centenario.

Pero antes de entrar en detalles, procede exponer los preliminares de este grandioso pensamiento, cuya idea genésica surgió en la Junta General celebrada el 26 del pasado Octubre por la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, ante la que explanó este proyecto el vocal secretario general, D. Ramón Luis de Camio, persona de extraordinaria cultura y de iniciativa, gusto y aptitudes demostradas con soberana elocuencia en otros acontecimientos artísticos brillantemente llevados a cabo en anteriores ocasiones.

El Sr. Camio manifestó que el justo homenaje a la Historia de Guipúzcoa exigía imperiosamente fueran sacados del olvido los días gloriosos que dió a su patria aquella sociedad de gigantes, entre los que, en lugar preferente, figuran tantos insignes navegantes cuyas proezas conmovieron al mundo.

A este propósito sostuvo la conveniencia de celebrar un Certamen limitado exclusivamente a los marinos vascongados, por sí ya muy numerosos, y a los esforzados guerreros que con heroica resolución extendieron las dilatadas conquistas de la Corona de Castilla.

De este modo, añadía, conseguiremos remover la conciencia popular adormecida, que mira con glacial indiferencia las grandiosas epopeyas de tan insignes varones, por desconocer quizá la existencia de los que tanto contribuyeron al conocimiento geográfico del planeta que

habitamos, surcando arriesgados y valientes el abismo de mares dilatados en embarcaciones de ínfimo tonelaje.

Para llevar a feliz término tan magna empresa, proponía se tomara como base la notabilísima obra del infatigable escudriñador de nuestras glorias marinas, el insigne presidente de la Económica, excelentísimo señor Marqués de Seoane,

En esta obra titulada « Navegantes guipuzcoanos », describe su esclarecido autor las altas empresas de resonante celebridad de sabios, guerreros, nautas, etc., como las cantadas en legendarios y épicos poemas por la musa dramática de los siglos de oro; hechos que deben ocupar las más brillantes páginas de la historia vasca, honroso blasón de glorias inmarcesibles, cuyo influjo moral debe preparar a la actual generación a ceñir con coronas de laurel la frente de tan invictos capitanes y tan heroicos descubridores.

* * *

La Junta aceptó por unanimidad la idea del Certamen Histórico Naval en la forma propuesta por el Sr. Camio, y para dar forma al pensamiento se nombró una Comisión organizadora compuesta de prestigiosas personas de reconocida competencia.

Recurrió ésta a los descendientes directos de tanta celebridad marítima como ha producido el país vasco, y todos, salvo rarísimas excepciones, respondieron gustosos a la excitación de la Junta, ofreciéndose a coadyuvar al éxito de la Exposición, donando retratos, cuadros, objetos, documentos o metálico en su defecto, para sufragar los gastos que origina la creación del personaje y la construcción de *maquettes* de casas solariegas y nativas donde vieron la luz sus ilustres antepasados.

La Excma. Diputación de Guipúzcoa fué la primera corporación que prestó su eficaz ayuda, votando un crédito para invertir en gastos de material y acogiendo al propio tiempo con gran interés la idea, acordada en principio, de crear un Museo Naval Oceanográfico en San Sebastián si el resultado de la Exposición es satisfactorio. En tal caso contará con el alto patrocinio de la Corporación provincial, la que, siguiendo patrióticos precedentes, desea contribuir al enaltecimiento de tantos gloriosos nombres, que constituyen el patrimonio más preciado que la tradición legó a este noble solar.

El Ministerio de Marina ha prestado también eficacísimo concurso

publicando una Real orden en la que, de conformidad con lo informado por la Jefatura de servicios auxiliares e Intendencia general de Marina, ha dispuesto se faciliten a la Sociedad Económica Vascongada los objetos y retratos existentes en el Museo Naval de Madrid que designe dicha entidad; concediéndose además una importante subvención con cargo al capítulo de gastos imprevistos.

* * *

Bajo tan halagadores auspicios y dentro de un ambiente favorable que desde el primer momento envolvió a tan magno y plausible pensamiento, dieron principio los trabajos de preparación en los que los ilustres organizadores han puesto toda su alma de artistas, toda su fe de patriotas.

Entre las diversas secciones establecidas, figura la que familiarmente se ha bautizado con el gráfico nombre de los *astilleros*, y a cuyo frente está el vicepresidente de la Comisión del Certamen Naval de la Económica Vascongada, vicealmirante de la Armada, excelentísimo Sr. D. Juan J. de la Matta.

La competencia de tan distinguido marino en la especialidad a que corresponde esta sección, la proclama elocuentemente su brillante historial. Colaboró con Fernández Duro y Monleón en la construcción de la célebre nao *Santa María*, ejerció de director de los astilleros del Nervión, fué también director gerente de la casa Rivas, donde se construyeron los cruceros *Vizcaya* y *Oquendo*, y ejecutó asimismo el modelo que se utilizó para la *Concordia*, modelo que causó justamente la admiración de los técnicos navales.

Bajo la dirección, pues, de este inteligentísimo técnico, y con el concurso de un peritísimo artífice, se están reproduciendo la nao *Victoria*, con que el inmortal Cano o Elcano dió el primero la vuelta al mundo, la célebre capitana del heroico Oquendo, y el bajel utilizado por el intrépido Echaide en sus atrevidas incursiones a los mares de Terranova. Diferentes artefactos relacionados con la construcción naval, completan esta interesantísima sección, reveladora de las páginas brillantes trazadas en el libro de los siglos por nuestros gloriosos antepasados.

* * *

El mismo iniciador del pensamiento está al frente de la sección de pintura, en la que colaboran los distinguidos artistas guipuzcoanos señores Ugarte, Salaverría, Iturrioz, Guevara, Villar, Aguirre y otros meritísimos pintores, reproduciendo en el lienzo los retratos de los más insignes navegantes y los hechos más salientes de su gloriosa historia.

Otra sección curiosísima y que ha de interesar vivamente a cuantos visiten la Exposición, será la de las *maquettes* que representan las casas solariegas en el ser y estado en que se hallaban antes de sufrir las horribles mutilaciones que han experimentado algunas en el transcurso de los tiempos.

También llamarán la atención de los inteligentes, las imitaciones de grabados antiguos hechas de modo maravilloso por el inteligente profesor de la escuela de Artes y Oficios Sr. Gómez Izaguirre.

* * *

No es posible en un artículo dar siquiera una aproximada idea de lo que ha de ser este Certamen de innegable trascendencia, y del que, sin entrar en detalles, nos hemos limitado a señalar ligeros bosquejos.

En números sucesivos, y atendiendo a su excepcional importancia, ampliaremos estos datos con noticias más minuciosas, con reproducciones artísticas, y con la publicación de documentos de inmenso valor histórico que deben figurar en el Certamen.

Este tendrá lugar en el edificio del Instituto provincial y se expondrán *maquettes* de casas solariegas y enterramientos, cuadros retratos de los grandes marinos guipuzcoanos, episodios históricos, combates navales, documentos, muebles, banderas, barcos, y el espléndido envío del Museo naval de Madrid, que contribuirá a realzar la excepcional importancia del Certamen.

La EUSKAL-ERRIA felicita por anticipado a los ilustres iniciadores, a la Comisión organizadora, a los artistas y a cuantos han cooperado en esta obra de alta y patriótica cultura, ofreciendo al propio tiempo las modestas páginas de esta Revista para el mayor esplendor de esa Exposición que constituirá el glorioso blasón de las más puras glorias del solar vascongado.

J. BENGOCHEA

El Centenario de Las Navas en Navarra

INFORME GENERAL DEL JURADO

del Certamen científico y literario celebrado en la ciudad de Pamplona, bajo los auspicios de la Excma. Diputación Foral y Provincial de Navarra, para solemnizar el 7.º Centenario de la batalla de Las Navas de Tolosa.

TEMA 3.º CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN 2.ª DEL JURADO

SIETE trabajos nos fueron entregados por el Archivero de la Exce-
lentísima Diputación foral y provincial de Navarra, pertenecien-
tes al tercer tema de este Certamen, cuyo programa no es preciso re-
producir, pero sí recordar sus cláusulas, porque ateniéndonos a ellas,
hubimos de excluir del concurso los dos siguientes trabajos :

1.º Uno sin lema y suscripto por una señora en Ciudad Real a
13 de Enero del presente año.

Y 2.º Otro con el lema « A Dios confío mi suerte », presentado
después de expirar el plazo señalado.

Nada tiene que lamentar por esas infracciones del programa el Ju-
rado que suscribe, puesto que en realidad hay que reconocer no han
conseguido llegar sus autores en el desarrollo de ambos trabajos hasta
donde llegaban sus deseos, sin duda muy plausibles.

* * *

Voluminoso tomo encuadrado constituye otro trabajo que lleva
por lema « Los dubdosos fueron ciertos e seguros », frase extraída de
la Crónica del Arzobispo D. Rodrigo con relación a los navarros que
acudieron a la Cruzada de Las Navas.

De obra completa y acabada, bien adaptada al enunciado, cabe calificar, sin excederse en el encomio, al volumen mencionado. Selecta y abundante investigación practicada en El Escorial, Toledo y Simancas; en la Real Academia de la Historia y en la Biblioteca nacional; en las crónicas hispanas que gozan el concepto de verídicas; en algunas arábigas y en cuantas publicaciones especialmente relacionadas con Navarra han visto la pública luz durante los siglos últimos.

Muy bien metodizado este trabajo, ordenadas las notas y citas con sistemática regularidad, facilitado su manejo con tres índices, el geográfico, el bibliográfico y el de nombres, además del propio de la obra, su estructura irreprochable delata infaliblemente al hombre avezado a la producción de libros y aun nos atreveríamos a precisar más, si dijéramos históricos, pues como hábil jardinero ha confeccionado el autor con maestría un artístico ramillete en el cual tanto lucen las delicadas flores que le constituyen, por su fragancia, como por su número y atinada colocación.

A medida que se avanza en la lectura de esa producción histórica, se acrecienta en interés y origina una contrariedad el suspenderse su lectura; puntualizar este hecho, hacer la disección minuciosa de este libro, exigiría muchas páginas de extensión a nuestro dictamen, por lo cual nos circunscribimos a mentar el capítulo 2.º que brilla entre los de más nutrida investigación; el 3.º por la minuciosidad de detalles referentes a organización militar de la morisma; el 6.º por la amplitud con que rebasa los términos del tema prefijado, abarcando enseñas, estandartes y banderas; añafiles, timbales, atambores y bocinas; el 9.º donde vuelve a excederse del tema y luce con esplendidez el pleno dominio del autor, a quien sin duda suponemos versado en el asunto antes de ser anunciado este Certamen.

La presentación del estado social en los distintos Reinos cristianos de la Península, se ajusta a la verdad histórica hoy admitida; hay más adelante prodigalidad de datos en la descripción de indumentaria y armas ofensivas y defensivas, castramentación, balística, poliorcética, tormentaria, marina, asuntos que ilustra con superabundancia de irrecusables testimonios gráficos, procedentes de pinturas murales, lienzos, sellos céreos, relieves en piedra, metal y madera, Armería Real, Museos nacionales y extranjeros y códices miniados de la época.

Al describir la jornada que conmemoramos, se manifiesta sobrio y razonado, huyendo de fábulas y fantasías, fundamentando los movi-

mientos de fuerzas, la ocupación de posiciones, con el examen del terreno y sus irregularidades, utilizando en parte el manuscrito del General Arteche, existente en el Ministerio de la Guerra; discute y rebate teorías infundadas de varios autores y llega con modestia cautivadora a obtener verosímiles deducciones que completan el estudio militar de la batalla.

Son interesantes también entre otros los capítulos 3.^o y 4.^o de la última parte; en aquél se nota la omisión de la inscripción latina existente en la Capilla de la Cruz de los claustros de la Catedral iruniese; en éste se ciñe al tema en páginas que el Jurado hubiese querido ver multiplicadas, evidenciando hasta la saciedad la participación tomada en aquella jornada por el Rey *Fuerte* y poniendo de manifiesto con clarividencia hasta qué punto influyeron en la decisión del triunfo el talento guerrero, el imponderable arrojo y el conocimiento previo de la táctica enemiga, cualidades de que sin duda hizo gala y derroche el Rey Don Sancho en aquella memorable fecha. Las páginas dedicadas a ese extremo, carecen de toda exageración y apasionamiento, ostentan la sencillez atrayente de la verdad y delatan el peso de una lógica incontrastable.

En las 370 páginas del estudio que nos ocupa, campea un lenguaje castizo y correcto, exento de toda ampulosidad y de pretensión retórica innecesaria.

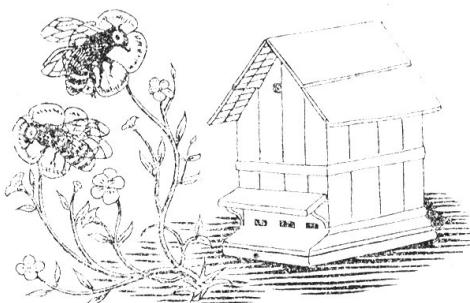
Pasajes tiene el libro saturado de citas provenientes de límpidas fuentes históricas, pero sin llegar a sentarse conclusiones; otros (páginas 37, 55 y 65) contienen palabras que llevan en su pronunciación el sello de comarcas determinadas donde se dicen de manera distinta (y así las ha escrito) a como el léxico preceptúa; en la página 84 habrían encajado algunas noticias sobre la fabricación de armas en Navarra; en las 173 a 175 transcribe del historiador Zurita (sin desmentirle aunque en justicia procede) una inexactitud, confundiendo a parte del Valle de Roncal con Roncesvalles; también sería error cronológico, si no lo fuere del copista, situar en 1206 el sitio de Vitoria por el vencido en Alarcos; en la 265 atribuye al burgo de San Saturnino el sello de San Nicolás, de donde se infiere que el autor no ha comprobado ese extremo.

Sin embargo, no obstan esos triviales lunares, tolerables en trabajos de tal magnitud, para que reconozcamos con unanimidad méritos singulares en el libro de referencia; maestría efectiva en su autor al

dilucidar complejos problemas históricos; pleno dominio de la época al presentar con lujo de detalles cuanto se contrae a la táctica y estrategia, armas, trajes, costumbres, legislación, etc., así de la raza invasora como de la invadida; bien definidas las relaciones de los reinos cristianos entre sí, y las de la morisma con la cristiandad; espíritu de laboriosa investigación no escatimada, antes bien puesta a tributo sin regateos, en el transcurso de tarea tan prolja.

Por todo lo cual, apreciando con justicia si no es con rigor, según nuestro leal saber y entender, los merecimientos que lucen sin intervalo en todos los capítulos de este libro, merecimientos no anublados por las ligeras tachas apuntadas, opinamos sin discrepancia que en relación con los demás trabajos examinados, es éste el que puede ser galardonado con el premio ofrecido en el programa publicado en 16 de Julio de 1910, por la Excma. Diputación foral y provincial de Navarra.

(Continuará.)



CORRECCIÓN DE PRUEBAS



LA «Casa Baroja», centenario establecimiento tipográfico y la más antigua industria de esta Ciudad, ha tenido el buen acuerdo de publicar un «Modelo para corregir pruebas de imprenta», que prestará un verdadero servicio a cuantos deseen revisar por sí mismo los originales que dan a la prensa.

Adjunto reproducimos el mencionado modelo que abarca cuantos casos pueden señalarse en la corrección de pruebas, determinando en cada caso el signo que debe emplearse. Dicha «Casa» facilita gustosa, a cuantos lo soliciten, la tarjeta del establecimiento con el modelo de corrección de pruebas de que aquí damos noticia.

Felicitamos cariñosamente a la «Casa Baroja» por tan ocurrente trabajo.





MODELO

PARA CORREGIR PRUEBAS DE IMPRENTA

<i>Cambio de letra</i>	Ignacio Ramón Baroja fué el fundador del establecimiento. Nació en la vecina villa de Oyarzun el 31 de julio de 1797 y desde su más tierna edad reveló extraordinarias aptitudes para el oficio tipográfico.	<i>ta</i> <i>ji</i> <i>lq</i> <i>l arte</i>
<i>Adición de letra</i>	Sólo contaba quince años Ignacio Ramón Baroja, y ya tenemos en Donostia montando en 1812 el establecimiento de la imprenta y librería y los echando cimientos de la primitiva Casa Baroja, coronada hoy con los honores de centenaria. Al año de la fundación amaneció aquel día trágico del 31 de agosto de 1813, en que las nubes avergonzadas debieron cubrir la ciudad con su negro manto, para que los cielos no presenciaran las escenas desgarradoras producidas por una sordida desenfrenada.	<i>ir</i> <i>le</i> <i>lq</i> <i>verso</i> <i>l</i> <i>u</i> <i>ur</i> <i>l x</i> <i>l +</i> <i>red</i>
<i>Supresión de letra</i>	La impresión horrible de tan tremenda catástrofe no amenguó el temple varonil del joven Baroja, y acomodándose a las circunstancias y en espera de tiempos mejores, estableció en Oyarzun una imprenta que, si	<i>cursa</i> <i>lq</i> <i>verso</i>
<i>Volver una letra</i>	pequeña por la modestia del local a que tuvo de los trabajos allí realizados.	<i>s</i>
<i>Cambio de palabra</i>	que acogerse, fué grande por la importancia	<i>l</i>
<i>Versal</i>	En aquel reducido establecimiento se publicaron el año 1814 las Ordenanzas del Consulado de San Sebastián, y entre otros cu-	<i>///</i>
<i>Adición de palabra</i>		<i>==</i>
<i>Suprimir palabra</i>		
<i>Transponer palabra</i>		
<i>Versalitas</i>		
<i>Aparte</i>		
<i>Separar palabra</i>		
<i>Unión de sílabas</i>		
<i>Transponer letra</i>		
<i>Bajar espacios</i>		
<i>Letra extraña</i>		
<i>Redondo</i>		
<i>Punto seguido</i>		
<i>Cursiva</i>		
<i>Minúsculas</i>		
<i>Aumentar blanco</i>		
<i>Suprimir blanco</i>		
<i>Transposición de línea</i>	VERSALES, VERSALITAS.	
<i>Párrafo o sangría</i>	Cursiva, TERUEL, Sevilla, egipcia.	
<i>Espaciar por igual</i>	BERLÍN, Turquía, normanda.	
<i>Alinear</i>		
<i>Versales, versalitas</i>		
<i>Cursiva y egipcia</i>		
<i>Normanda</i>		



REVISTA DE REVISTAS

L a *Avalancha*. Pamplona. Año XIX. Número 432. 24 de Marzo de 1913.

* * *

Ergos. Madrid. Año VII. Núm. 146. 15 de Febrero de 1913. Revista de la producción española.

* * *

Boletín del Centro de Información Comercial. Ministerio de Estado. Madrid. Año XV. Núm. 265. 25 de Marzo de 1913. — Acompañan las Memorias de los Consulados españoles de Ginebra, Génova y Toulouse.

* * *

Mi Revista. Barcelona. Año III. Núm. 23. Febrero de 1913. Literatura, pasatiempos, artes, modas, labores, industria, comercio y agricultura.

* * *

El Santísimo Rosario. Vergara. Año XXVIII. Núm. 328. Abril de 1913. — Ameno y piadoso texto en que alternan notables firmas de ilustrados Padres dominicos.

* * *

La Baskonia. Buenos Aires. Año XX. Número 697. Febrero 10 de 1913.

* * *

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Madrid. Año XVII. Enero-Febrero de 1913. — En su interesante sumario figuran: « La Arquitectura dolménica Ibera. Dólmenes de la provincia de Badajoz », por José Ramón Mélida; « La cronología en la antigüedad clásica », por Antonio Blázquez; « D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa. La medi-

ción del arco terrestre. La historia del platino », por Ramón de Manjarrés; « Un opúsculo inédito del P. Jerónimo Gracián », por J. Menéndez Pidal. Publica además otros recomendables trabajos como el Catálogo del Patronato Real, en la que en su sección « Fuenterrabía y Hendaya », aparecen citados los siguientes documentos :

« FUENTERRABÍA Y HENDAYA

» 1390. Pesquisa que tomó Miguel Martínez de Ayerdi, por comisión del Corregidor de Guipúzcoa, sobre las lanas que los de Labort tomaron a los de Navarra en el río Bidasoa. Año 1509.

» 412 hojas de autos en que se contienen, entre otros documentos, los siguientes :

» Fol. 4. Comisión que dió el Lic. Francisco Téllez de Ontiveros, Corregidor de Guipúzcoa, a Miguel Martínez de Ayerdi, para que hiciese información sobre el hecho de haber tomado los súbditos del Rey de Francia una gabarra cargada con 20 sacas de lana, propiedad de unos navarros, en término de Fuenterrabía, bajo pretexto de represalias.

» Fol. 5. Información que hizo Miguel Martínez de Ayerdi, por orden del Lic. Téllez, sobre las represalias de las lanas.

» Fol. 62. Información que hizo el Lic. Téllez sobre las quejas que ante él alegaron los vecinos de Fuenterrabía. — 18 Enero 1510.

» Fol. 69. Autos hechos en virtud de cédula de la Reina Doña Juana, de 22 de Noviembre de 1509, en que dió comisión al Lic. Téllez, Corregidor de la provincia, para que hiciese información y la remitiese al Consejo de haber los franceses prendido una gabarra, con sacas de lana de unos navarros, en el río Bidasoa, que era de Castilla, pretendiendo después pescar para adquirir derecho y fortificando una torre antigua que había en la ribera, etc.

» Fol. 285. Comisión a los Licenciados Acuña y Ontiveros, para que entendiesen en el litigio por parte de España. — 12 Diciembre 1510.

» Fol. 286. Comisión a Campanet e Ibarrola, para que entendiesen por parte de Francia. — 3 Octubre 1510.

» Siguen las representaciones y réplicas que ante los comisarios hicieron las partes de Castilla y de Francia.

» Fol. 305. Testimonio del requerimiento que los comisarios de la Reina de Castilla hicieron a los de Francia, con la provisión de S. A., para que entendiesen en la restitución de las lanas, a que respondieron que no tenían comisión para ello y que no querían entender. — 5 Abril 1511.

» Fol. 319. « Las preguntas que se han de hacer a los testigos » que por parte de la corona Real de Castilla e del síndico de la villa » de Fuenterrabia son o serán presentados para información de lo con-

» tenido en la dicha comision de S. A. sobre el dicho rio de Bidasoa,
» son las siguientes » :

» Fol. 392. « Lo que vos mossen Jayme Alvion e mossen Geronimo Cavanillas del mi consejo y mis embaxadores aveys de desir de mi parte al Cristianismo Rey de Francia mi hermano por virtud de la creencia que se vos enbia es lo siguiente ».

» Fol. 395. « Lo que vos señor aueis de escrevir al Cristianismo Rey de Francia es lo siguiente » :

» Fol. 396 vtº. « Lo que vos señor aueis de escrevir al gobernador de Vayona y a la cibdad y a los de Laborte es lo siguiente » :

» Fol. 399. Testimonios y requerimientos contra el comisario de Francia. — 10 Octubre 1518.

» Fol. 405. Pesquisa de lo que pasó en Hendaya contra el Licenciado Acuña. — 3 Octubre 1518.

» (Faltan algunas hojas y en su lugar hay notas de haberse sacado los documentos en virtud de cédulas.)

» —Acompaña otro tomo de autos sobre lo mismo con 389 hojas útiles en fol. encuad.º en perg.º

» 1391. Proceso sobre las diferencias que había entre la villa de Fuenterrabía y los vecinos de Hendaya, Urnia y Urtubia, sobre el brazo de mar, puerto y ribera del río Bidasoa, en que se averiguó pertenecer a la Corona de España y a Fuenterrabía los tributos y derechos de sisa, peaje, diezmos, portaje, anclaje y prebostaje.

Año 1509 — 182 hoj. numeradas de autos a que acompañan 40 sin foliar de cartas y papeles sobre lo mismo, con cubierta de pergamino.

» —Sigue un cuaderno de cartas misivas recogidas sobre este proceso y otras cartas de la villa de Fuenterrabía al Rey y al Consejo, alegaciones jurídicas sobre el pleito, cartas del Rey Católico, del Licenciado Téllez y demás personas que intervinieron en el proceso, instrucciones dadas a otras sobre el mismo asunto, etc.

» (1509-1518) — 154 hoj.

» 1392. « Lo que se a de escrevir al embaxador del Rey nuestro señor que esta en Francia sobre la diferencia de Fonterribia es lo siguiente » :

» S. f. — L. del s. XVI. — Minuta. — 2 hoj. fol.

» 1393. Minuta de carta de Su Majestad al Dr. Navarro, Corregidor de Guipúzcoa, sobre las diferencias que había entre los vecinos de Fuenterrabía y los de Hendaya acerca de la torre que éstos querían levantar en la ribera del río Bidasoa.

» S. f. — L. del s. XVI. — 1 hoj. fol.

A.

BIBLIOGRAFÍA

DEL jardín de la Murta », por Enrique Vázquez de Aldana. Madrid, R. Velasco, Imp. — Nuevamente regala nuestro paladar con espléndido ramillete de inspiradas poesías, en que luce el mágico encanto de una inspiración siempre ardiente y siempre bella

« y surgen, con las luces más profusas
los dorados bajeles donde bogan
hadas y genios, náyades y musas, »

el afortunado vate cuya colección « Nodos » nos mereció tan halagüeño concepto (1).

Y como confirmación del juicio que entonces expusimos viene el presente tomo, en que dentro del sugestivo encanto de la clásica y castiza poesía castellana, vemos desfilar en áurea película a Edipo y a Ferrari, a Shakespeare y a Bécquer, de quien

« ... fulgurando entre galas
y entre luces orientales
y divinas
llevan su acento en las alas
las oscuras e inmortales
golondrinas. »

Cambia de tema, transformase el asunto, modifícase del ritmo la cadencia, pero siempre impera con majestad augusta el dulce embeleso de la más exquisita y primorosa poesía.

Lo mismo en « El último festín », evocación brillante de un cuadro de Sienkiewicz, como en « La Verbena de San Antonio en 1800 », que recuerda la musa sainetesca de Ramón de la Cruz; así en « La Noche de Santa Valpurgis » con su terrífico aquelarre; « La Patria », cuyas notas musicales nos revelan :

(1) EUSKAL-ERRIA, t. 66, pág. 88.

« La guitarra andaluza ; las verbenas,
y las lánguidas notas del *zortziko* ;
el copioso caudal de los bullentes
gratos clamores de azulados ríos »

y en « Estiva » y en « Nocturno veronés » y en todas las composiciones que constituyen este peregrino fruto « Del jardín de la Murta ».

Al mágico contacto de su pluma sugestiva todo se sublima y poetiza. Bien haya Vázquez de Aldana, que en la soporífera y monótona prosa de la vida, alegra la existencia con los rayos brillantes de su fantasía, con el dulce lenguaje de los dioses.

* * *

De tan celebrada obra « Portfolio Fotográfico de España », hemos recibido los cuadernos 31 y 32, pertenecientes, respectivamente, a Sevilla y Córdoba.

El primero de ellos, o sea el dedicado a Sevilla, ostenta en primer lugar un precioso mapa impreso a siete colores, una cabal descripción de su suelo y el nomenclátor por orden alfabético de los pueblos y partidos judiciales que integran la provincia, con el número de habitantes y detallando los que tienen estación férrea. Siguen a continuación dieciséis curiosas y notabilísimas fotografías de los monumentos más interesantes de la capital, entre las que resaltan el patio de la casa de Pilatos construido en el siglo XVI, la Giralda, caños de Carmona, murallas romanas, palacio arzobispal, el Alcázar, la Catedral, etc., etc.

En el cuaderno correspondiente a Córdoba figuran, después del consabido mapa, descripciones y nomenclátor, dieciséis interesantísimos fotografiados de la capital, hermosísimos todos, los que acreditan sobremanera a los talleres de la Casa editora. Sobresalen, no obstante, la Calahorra y puente romano sobre el Guadalquivir, el Mihrab de la Mezquita, bosque de columnas en la Mezquita, iglesia de los Expósitos, etc., etc.

El precio de cada cuaderno, con cubierta impresa a cuatro tintas, es el de cincuenta céntimos.

Los pedidos de esta obra pueden hacerse en las Librerías, Centros de suscripciones y al editor, Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

T.

AZAK ETA NAZTE

MARZIAL Zikiñ ez zan ondo arkitzen, makal zebillen. Juan zan sendakiñ baten gana ta galduet zion :

—¿Zer ur iñango litzake neretzat ona?

—Zuretzat edozein ur; jaboya da zuk biar dezuna ona, ta ugari gañera.

* * *

—Añenchi, ¿esagutzen al dezu erlojuba?

—Bai andria.

—Ia, bada, zer ordu dan.

—Ichogon beza piñkabat. Jotzen dubenian esango diyot.

* * *

BERE KALTE

Goizeko iruretan
José *Bere-kalte*
echera etorri zan
juaz leyo ta ate

Andriak, karrašíka
ekin ziyon trebe
esanaz : ¿etortzeko
orduba au al dek?

Jošek erantzun ziyon
jnon nai zendun, maite
egotia, trabenak
ichiak badaude!

A. D.

* * *

Inchaurrondo-ko Kelemente, eche-jabiak berekin bazkaltzen gelditu zuben. Ollanda eder, guri,urre kloreko bat ekarri zuten mayera, ta galduet ziyon echeko andriak :

—Kelemente, ¿ollanda ontatik zer jan nai dezu?

—¡Buruba ez bezte guziya!

ESTADÍSTICAS MARÍTIMAS

RESUMEN DE LA INSCRIPCIÓN

de toda clase de embarcaciones por todos conceptos durante el año de 1910.

DISTRITOS	NOMBRE DEL BUQUE	CLASE	CONSTRUCCIÓN				TONELAJE		ARMADOR				
			Eslora	Manga	Puntal	PUNTO	Año	Materiales	Bruto	Neto	VALOR		
S. Francisco de Asís Trainr. ^a	11,92	1,74	0,76	Ondár. ^a	1910	Madá	3,53		800	D. José Corta	Pasajes.		
Bella y Beatriz	16,00	4,92	1,88	Pasajes..	1910	—	33,33	3,33	36.500	Sres. B., Martín y Ca	Huelva.		
San Cristóbal	—	11,75	2,90	1,30	—	1910	—	11,51	4,39	13.000	D. A. de Hornedo .	Comillas	
San Andrés	—	11,75	2,90	1,30	—	1910	—	11,51	4,39	13.000	» A. de Hornedo .	—	
Tres Hermanos	—	16,00	4,92	1,88	—	1910	—	33,33	3,33	36.500	» Juan Zamorano .	Huelva.	
Pepito	—	16,00	4,92	1,88	—	1910	—	33,33	3,40	36.500	» José Caballero .	Vigo . . .	
Maria Luisa	—	5,35	1,30	0,80	—	1910	—	1 04	»	300	» E. Astigarraga .	Pasajes.	
Lola	—	12,10	3,20	1,30	—	1910	—	14,55	8,63	15.000	Sres. Sel e hijos	Muros . . .	
Legarda	—	14,30	3,83	1,60	—	1910	—	22,39	13,00	25.000	» Legarda hermns .	Villagar a	
Margarita	—	11,80	3,00	1,15	—	1910	—	13,23	7,12	12.000	D. J. A. Aguirreoa .	Ondár. ^a	
Pro. de Ayamonte	—	17,00	4,92	1,88	—	1910	—	35,52	6,07	36.500	Sres. V. y Márquez .	Ayamte .	
Juanita	Batel...	5,02	1,30	0,50	Ondár. ^a	1910	—	0,80	»	200	D. E. Goicoechea .	Pasajes..	
Pasajes	Joven Juanita	—	5,60	1,25	0,55	—	1910	—	0,55	»	200	» N. Macazaga	—
Fco. y Margarita	—	5,20	1,25	0,60	—	1910	—	0,82	»	200	» Gregorio Altúa .	—	
San Antonio	Vapor..	11,80	3,05	1,10	Pasajes..	1910	—	11,23	4,61	11.500	Eulogio Sarasola .	Lekeitit. ^o	
La Sagrada Familia	—	11,85	3,00	1,15	—	1910	—	10,15	3,77	12.000	Isabel Olano	Pasajes..	
R. y A.	Batel...	4,85	1,20	0,55	Ondár. ^a	1910	—	0,89	»	195	» R. Goyenechea .	—	
Bi-anayak	—	6,55	1,45	0,52	—	1910	—	1,30	»	210	Sres. Mora hermns .	—	
Hilaria	Lancha.	9,20	2,10	0,92	—	1910	—	3,93	»	750	D. a R. Luzuriaga	S. Sebn.	
Tomás	Vapor..	12,00	2,90	1,10	Pasajes..	1910	—	9,92	3,64	11.500	Sres. Rubin de Celis .	Santurce	
San Juan	—	92,00	2,90	1,10	—	1910	—	9,92	3,64	11.500	D. Félix Echarri	Pasajes..	
San José	Batel...	5,70	1,28	0,56	Ondár. ^a	1910	—	1,15	»	225	» Valentín Sarriá	—	
Marcelino	Bote...	6,20	1,67	0,52	Pasajes..	1910	—	1,49	»	300	D. a Romana Otero .	—	
Giralda	Balad. ^a	11,20	2,12	1,30	—	1910	—	7,08	»	12.000	S. M. el Rey	Madrid..	
R. C. N	—	10,90	2,10	1,30	—	1910	—	6,58	»	11.000	Sociedad «Guria»	S. Sebn.	
Au-guria	Batel...	9,20	1,90	0,90	Ondár. ^a	1910	—	2,80	»	500	» J. C. Olascoaga .	Fuent. ^a	
Maximino	—	8,90	1,85	0,75	—	1910	—	3,07	»	500	» P. Goicoechea .	—	
Guere bai	—	6,55	1,40	0,55	—	1910	—	1,42	»	200	» Benigno Azaneta .	—	
Fuen. ^a	—	10,70	2,50	1,60	—	1910	—	4,21	»	0 000	M. M.	—	